

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

29479 RESOLUCION de 7 de diciembre de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Aeropuertos Nacionales, por la que se modifica el anexo I de la Resolución de 12 de septiembre de 1988.

En cumplimiento de sentencias de Magistratura, esta Subdirección General resuelve modificar el anexo I de la Resolución de 12 de septiembre de 1988 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hace pública la convocatoria de la oferta de empleo público de 1988, en la siguiente forma:

ANEXO I

Donde dice:

Núm.	Categoría (Especialidad)
16	Jefe Administrativo

Debe decir:

Núm.	Categoría (Especialidad)
15	Jefe Administrativo

En consecuencia, queda modificado el anexo I de las bases de la convocatoria a que hace referencia la Resolución citada al principio en el sentido siguiente:

Hoja número 1:

	Centro	Núm.	Categoría (Especialidad)
Donde dice:	Barcelona	1	Jefe Administrativo.
Debe decir:	Barcelona	0	Jefe Administrativo.

Madrid, 7 de diciembre de 1988.—El Subdirector general, José Salazar Belmar.

29480 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa de Aeropuertos Nacionales, por la que se anulan las pruebas celebradas de Titulado universitario (Graduado Social o Diplomado en Derecho), correspondiente a la oferta de empleo público 1988, convocando nueva fecha.

Habiéndose celebrado las pruebas de selección para cubrir vacantes de la categoría de Titulado universitario (Graduado Social o Diplomado en Derecho), correspondiente a la oferta de empleo público de 1988 de este Organismo, hecha pública por Resolución de 12 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y observándose, que el procedimiento no se ha ajustado a lo previsto en la base 9.1 de la referida convocatoria,

Esta Subdirección General resuelve, a propuesta de la Comisión Permanente de Selección, anular las citadas pruebas y convocar a los aspirantes para su nueva realización según se especifica seguidamente:

Día: 10 de enero de 1989.
Hora: Diecisiete.
Pruebas: Todas.

Lugar: Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil (aeropuerto de Madrid-Barajas).

Madrid, 15 de diciembre de 1988.—El Subdirector general, José Salazar Belmar.

MINISTERIO DE CULTURA

29481 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes a las plazas de personal laboral para el Centro de Arte «Reina Sofía» correspondientes a la oferta pública de empleo de 1988.

En cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria (base 5.1), anunciada por Resolución de fecha 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para proveer distintas plazas de personal laboral del Ministerio de Cultura,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos el día 9 de enero de 1989 en los paneles de Información General e Información de Personal del Ministerio de Cultura y de sus Servicios Periféricos.

Segundo.—Establecer un plazo de diez días naturales para formular reclamación contra las listas provisionales, a partir del siguiente al de la publicación de las mismas.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Subsecretario, Miguel Satrusteú Gil-Deigado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

29482 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1988, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y se fija el comienzo del período de prácticas.

Una vez presentada la documentación que señala la norma 6.4 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica,

Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica a los candidatos siguientes:

Apellidos	Fecha de nacimiento	DNI
Martí Castelló Gloria	18- 1-1937	17.002.993
Fernández-Cermuda Migoya, José Manuel	21-10-1950	2.837.446
Maure Rubio, Berta	10-12-1956	50.413.539
González Calvo, Ana	8- 2-1957	5.221.187
Morales Castellanos, María Rosa	10- 9-1948	6.189.099
Lantarón Gutiérrez, José Alfredo	17- 8-1953	72.116.743
Aguilar Civera, José	26- 8-1955	278.795
Aguirre González, Julio	7- 4-1944	50.391.838
Diez Sacristán, María Asunción	15- 8-1958	12.721.366
Lardiez Holgado, Pedro	9- 4-1960	387.283
Sánchez Cabañero, José Gregorio	4- 1-1952	21.370.700
Sánchez Perea, Miguel	20- 6-1960	2.520.628
Barahona Nieto, María José	15- 6-1953	2.186.419

Apellidos	Fecha de nacimiento	DNI
Baixauli Soria, Francisco José	8- 3-1961	19.842.544
Rey Gayo, José María	8- 9-1962	5.202.495
O'Donnell Torroba, Patricio	20-11-1954	656.063
Vázquez Mateos, María Teresa	12- 8-1961	3.434.958
López Garijo, María José	30- 1-1961	3.084.082
Ramos de la Plaza, Salvador Raúl	10- 6-1956	50.938.975
Alejano Monge, María Consuelo	23- 6-1961	50.305.256
Rubio de Juan, Engracia	13- 8-1958	2.705.096
Recio Santamaría, Manuel	15- 7-1962	50.701.283
Alvarez Alonso, María Angeles	8-10-1954	10.562.147
Rosales Calvo, María Luisa	10- 6-1959	684.031
García Cadierno, Juan Pedro	2- 4-1962	50.302.378
Mendilibar Silva, Rafael	1- 8-1960	22.647.811
Ramón Camarera, Francisco Javier	30-11-1962	51.643.858
López Rejas, Julio	7- 9-1954	16.784.246
Goyoaga Pérez, Jesús María	8- 1-1950	50.403.125
Gil Gahete, Juan Manuel	14- 8-1958	5.625.866

Segundo.-El período a que se refiere la norma 7.1 de la convocatoria se iniciará el día 3 de enero de 1989, a las nueve horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Sor Ángela de la Cruz, número 3, Madrid, simultaneándose la fase de formación con las prácticas en un puesto de trabajo concreto.

Madrid, 17 de diciembre de 1988.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

29483 RESOLUCION de 17 de diciembre de 1988, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, y se fija el comienzo del periodo de prácticas.

Una vez presentada la documentación que señala la norma 6.4 de la Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, a los candidatos siguientes:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Ramírez Vera, María Luisa	15- 1-1960	2.525.332
Castelao López, Carlós Ceferino	21-10-1955	71.865.177
Encinas Cerezo, Diego	9- 8-1961	50.697.703
Blanes Taberneró, Ana	13- 3-1958	46.325.422
Luque Espejo, Antonio	15-11-1959	25.960.946
Granada Ferrero, María Josefa	18- 8-1959	51.879.354
Aguado Molina, María Dolores	14- 9-1959	5.236.897
Mendoza Gómez, Carlos	28- 6-1958	5.624.768
Hernández Alvarez, Ana María	2-11-1963	3.442.174
Urteaga García, María Laura	9-11-1961	50.043.389
Tamayo Tamayo, María Belén	30- 4-1961	1.820.348

Segundo.-El período a que se refiere la norma 7.1 de la convocatoria, se iniciará el día 3 de enero de 1989, a las nueve horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Sor Ángela de la Cruz, número 3, de Madrid, simultaneándose la fase de formación con las prácticas en un puesto de trabajo concreto.

Madrid, 17 de diciembre de 1988.-El Presidente, Donato Fuejo Lago.

Ilmo Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

UNIVERSIDADES

29484 RESOLUCION de 14 de octubre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de acceso libre, dos plazas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Cádiz a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas y curso de formación.

El citado curso y el período de prácticas se iniciarán a partir de la fecha de toma de posesión de los interesados.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 14 de octubre de 1988.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Palao Sánchez, José. Puntuación: 29,45 puntos. Documento nacional de identidad: 50.402.899.

29485 RESOLUCION de 24 de octubre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas y curso de formación.

El citado curso y el período de prácticas se iniciarán a partir de la fecha de toma de posesión de los interesados.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administra-